



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACION



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **681** -2015-GR.APURIMAC/GR

Abancay, **25 AGO. 2015**

**VISTO:**

SIGE Nro. 12994 de fecha 05/08/2015; Oficio Nro.160-2015-GR-APURIMAC-SRCH-G de fecha 22 de julio del 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nro. 27867, modificada por la Ley N° 27902 Y Ley N° 28013 establece que los Gobiernos Regional emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es necesario designar a los señores, VICTORIA SICHA PUNIL y MOISES ERASMO GUILLEN JAUREGUI, como nuevos responsables Titulares de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 003 Gerencia Sub Regional Chincheros con el Código 1359, Región Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nro.456-2015-GR.APURIMAC.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 003- de la Gerencia Sub Regional Chincheros- Región Apurímac, la señora VICTORIA SICHA PUNIL ejerce el cargo de Director de Administración, hace las veces de Administrador y el señor MOISÉS ERASMO GUILLEN JÁUREGUI ostenta el cargo de Tesorero.

Que, por las razones expuestas, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nro. 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y la Credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones en fecha 22 de diciembre del 2014 y la Ley Nro.30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de julio del 2015, que detalla a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 003 Gobierno Regional de Apurímac Sub Región Chincheros con el Código del Sistema Nro.1359, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

WFVT/G.G.R.AP  
AHZV/DRAJ  
rlz/Abog.



"ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS"

UNIDAD EJECUTORA Nro.003 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC -SUB REGIÓN C HINCHEROS  
CÓDIGO DEL SISTEMA Nro.1359.

1.- DE LOS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
SICHA PUNIL,Victoria	09026423	Director de Administración
GUILLEN JAUREGUI,Moises Erasmo	08858162	Tesorero

2. DE LOS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
PREGUNTEGUI CARRASCO, Teódulo	28205259	Planificador
CARBAJAL LUQUE,Felix	10618074	Jefe de Patrimonio



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
Mag. Wilfredo Fernández Vercillo  
GOBERNADOR